



BUENOS AIRES, 9 de Abril de 2019.-

VISTO lo dispuesto en el artículo N° 1 del Reglamento de Concurso para proveer cargos de Profesores Regulares, corresponde cumplimentar mencionado artículo, con el objeto de llamar a concurso para la provisión de cargos; y

CONSIDERANDO:

Que ello responde al imperativo de cubrir las exigencias del desarrollo de las actividades específicas de docencia e investigación para asegurar su normal desenvolvimiento, en el área que se consigna a continuación.

Por ello y de acuerdo con lo establecido en la Resolución (CS) Nº 1922/2003, artículo 1º inciso d) y a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA R e s u e i v e:

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la autorización correspondiente a fin de llamar a concurso para la provisión de cargo de Profesor Regular, de acuerdo al detalle que se consigna:

- -Tipo de Concurso: Renovación de Cargo.
- -Departamento: Fisicomatemática.
- -Cátedra: Matemática.
- -Asignatura: Matemática y Bioestadística.
- -Categoría: Titular
- -Dedicación: Exclusiva.
- -Cantidad de cargos: uno (1).
- -Docente que ocupa el cargo: Myriam Carmen NUÑEZ (DNI Nº 16.677.252).
- -Tipo de Presupuesto: Unidad Académica.

ARTICULO 2°.- Regístrese, elévese mediante nota al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, tome razón el Área de Concursos y cumplido, resérvese en dicha dependencia hasta su aprobación y oportuno archivo.-

RESOLUCIÓN Nº 637

Laura Schreier Secretaria Académica Gristina Arrana Decana

rauceor